



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

**CITANTE**

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			030	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
24	Agosto	2016	Campus Floresta	14:00 Horas	16:45 Horas	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Posesión de la Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad.
2. Verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del Día.
4. Aprobación del Acta Anterior (No 30).
5. Avances Maestría Virtual CTS y ajuste al cronograma de Diseño (Francisco Luis Giraldo Gutiérrez).
6. Comunicado al Consejo del Grupo Gnomon (ver comunicado adjunto).
7. Aprobación Planes de trabajo.
8. Propuesta de estrategias para hacer seguimiento al desempeño docente.
9. Informe Decanatura.
10. Estudio de casos.
11. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO Y DECISIONES**

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 24 de agosto

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
---	------------------------------	--

2	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe Oficina - Departamento de Artes y Humanidades
3	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
4	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
5	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FAYH
6	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
7	Melissa Bolívar Deossa	Representante Estudiantil Suplente
8	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
9	Camilo Rivera Vásquez	Representante de los egresados
10	Ana Lucía Begué Lema	Jefe de Oficina – Departamento Académico

**INVITADO**

1	Francisco Luis Giraldo Gutiérrez	Docente Tiempo Completo
---	----------------------------------	-------------------------

**1. Posesión de la Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad.**

Ante el Consejo de facultad de Artes y Humanidades toma posesión Melissa Bolívar Deossa. La Decana le da la Bienvenida y le explica la dinámica del Consejo.

Adicionalmente presenta a la Nueva Jefe de Oficina Departamento de Artes y Humanidades, la Maestra en Artes Plásticas, ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA, Especialista en Gerencia de Proyectos y en Educación artística, cultura y ciudadanía. Cuenta con estudios complementarios en Alta Gerencia, Desarrollo y Políticas Públicas en Cultura, Arte y Pedagogía, Emprendimientos Creativos y Culturales, entre otros.

Isabel posee una trayectoria profesional de cerca de 8 años en el sector público, liderando proyectos en el área artística y cultural, de igual forma ha sido tallerista y docente en educación media y superior.

Su gran fortaleza está en combinar habilidades administrativas con la comprensión y gestión de procesos de creación, producción, circulación y distribución de bienes y servicios en diferentes áreas y manifestaciones del arte y la cultura.

En el proceso de empalme la estará acompañando el jefe saliente CARLOS ANDRES CABALLERO PARRA, docente de carrera del Departamento y quien actualmente se encuentra en Comisión de Estudios Doctorales.

La Decana cuenta con la colaboración y compromiso de todo el equipo, para garantizar un grato proceso de adaptación y consolidación del trabajo con el nuevo jefe del Departamento.

A Isabel, bienvenida y los mejores augurios por una exitosa gestión.

**2. Verificación del Quórum.**

Hay quórum para deliberar y decidir.

**3. Aprobación del orden del Día.**

Se incluye en el orden del día como primer punto la posesión de la Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad y la Bienvenida a la Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades.

**4. Aprobación del Acta Anterior (No 29).**

Se aprueba el acta de Consejo N°29, que previamente había sido revisada por los consejeros.

**5. Avances Maestría Virtual CTS y ajuste al cronograma de Diseño (Francisco Luis Giraldo Gutiérrez).**

El profesor Giraldo realiza la presentación resaltando los siguientes aspectos:

- Los responsables de la formulación del programa son: Liliana Patricia Restrepo y Francisco Luis Giraldo Gutiérrez.
- Se espera poder contar con la contratación de personal para llevar a cabo el estudio de mercado y la elaboración de los módulos instruccionales, de los dos primeros semestres.

- Los productos, dependiendo del tiempo de realización del estudio de mercado (que deberá ser entregado en octubre de 2016) será: el Estudio de Mercado y el desarrollo de los dos primeros numerales del estudio de Factibilidad, con fecha de entrega a noviembre 30 de 2016.
- El Documento de factibilidad completo, se entregará en febrero 27, si se contrata a la docente ocasional para comenzar labores en enero 15, posibilitando así que los tiempos de elaboración sean posibles.
- Presentación, entrega y aprobación del documento de factibilidad y aval para elaborar documento Maestro (primera semana de marzo 2017).
- Elaboración de documento Maestro: Marzo a Julio de 2017.
- Presentación y aprobación del documento Maestro Facultad Artes y Humanidades: agosto de 2017.
- Presentación y defensa en Consejo Académico: septiembre de 2017.
- Presentación en Consejo Directivo: septiembre de 2017.
- Ingreso al MEN y solicitud de pares Septiembre-octubre de 2017.
- Visita de Pares: noviembre-diciembre de 2017.
- Convocatoria a inscripción y proceso de selección: diciembre 2017 enero 2018.

La Decana manifiesta su preocupación por el tiempo tan extenso para el estudio de factibilidad. El docente enlace de la maestría manifiesta que la docente a cargo requiere para terminar el documento el estudio de mercado que aún no se ha contratado, que la revisión bibliográfica de aumentos actualizados requiere tiempo y que hubo cambios en los formatos relacionados con el diseño de programas virtuales. El Consejo tiene claras estas situaciones, pero considera que para dar cumplimiento al Plan de desarrollo, el estudio de factibilidad debe estar finalizado en noviembre 30.

Con base en lo anterior, se acuerda de manera unánime:

- Priorizar la contratación del estudio de mercado.
- Revisar los planes de trabajo de los docentes de la maestría en CTS para priorizar acciones que propendan por el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo entre las que se encuentra el programa virtual de la Maestría.
- Entregar estudio de factibilidad a noviembre 30, siempre y cuando se realice el estudio de mercado.
- Con base en lo anterior, ajustar los tiempos de entrega de productos, en el cronograma presentado.

#### 6. Comunicado al Consejo del Grupo Gnomon.

El grupo Gnomon envía respuesta a la solicitud del Consejo sobre las razones para no haber presentado proyectos de investigación a la convocatoria interna y las acciones propuestas para la sostenibilidad del grupo (ver anexo).

La Decana procede a leer el comunicado y posteriormente se toman las siguientes decisiones:

- Debido a que la mayoría de los docentes del grupo Gnomon pertenecen a otra Facultad y desde Artes y Humanidades no se pueden pactar con ellos los planes de trabajo, se debe analizar con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión la situación para tomar decisiones relacionadas, por ejemplo, con su adscripción a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y a la Maestría en Educación, entendiendo que la sostenibilidad del grupo es un asunto de corresponsabilidad.
- Con respecto a la productividad del Grupo se solicita al Jefe del Centro de Investigación y Extensión hacer un acompañamiento técnico al grupo, con una reunión y un documento con datos precisos del estado actual y de la proyección de productividad para la sostenibilidad del grupo. Este informe debe ser compartido con las Facultades a las que están adscritos los integrantes del Grupo Gnomon, con el fin de establecer la corresponsabilidad en las acciones de mejora que se tengan que implementar.

#### 7. Aprobación Planes de trabajo

La Decana informa que el procedimiento para la revisión de planes de trabajo se centró en la entrega de los mismos al Jefe del Departamento de Diseño y a ella por el Departamento de Artes y Humanidades (que en ese momento no tenía nombramiento del nuevo Jefe). Se analizaron los criterios de priorización de acciones encaminadas a los planes de mejoramiento, investigación, docencia y cumplimiento de compromisos ya en marcha.

El Jefe del Museo se abstiene de votar aduciendo que no conoció los planes de trabajo con anterioridad. La Decana le informa que el procedimiento realizado es adecuado y que se parte del principio de buena fe de las personas que revisaron los planes y de la confianza que el Consejo tiene en ellos.

Los Consejeros avalan la decisión de la decana y se procede a realizar la presentación de los planes de trabajo de docentes de áreas disciplinares:

**Planes de trabajo del Departamento de Diseño:**

Docente	Concepto del Consejo
Carlos Eduardo Montoya	Debe ajustar el Plan de trabajo en dos productos específicos: docencia y semillero de Investigación, sin superar las 800 horas.
Mauricio Mesa Jaramillo	Aprobado sin observaciones
Juan Diego Moreno Arango	Aprobado sin observaciones
Jairo Madrigal Arguez	Se solicita claridad frente a la producción académica – textos didácticos.

**Planes de trabajo del Departamento de Artes y Humanidades:**

Docente	Concepto del Consejo
María Cristina González Mazuelo	Aprobado sin observaciones
Sergio Alberto Alarcón Vasco	Aprobado sin observaciones
David Esteban Sánchez Ávila	Puntualizar los productos audiovisuales priorizando los de divulgación
Danny Suley Urrego Cárdenas	Aprobado sin observaciones
Juan Diego Parra Valencia	Ajustar los productos declarados en investigación a asimilables a docencia directa, pues los proyectos están finalizados. Puntualizar prioridades en producción y organización de eventos académicos, evidenciar el trabajo con semilleros
Beatriz Elena Acosta Ríos	Debe priorizar la producción y las ponencias, eliminar en ítem de investigación el tema de los proyectos que ya están cerrados, ajustar la información del curso de posgrado, puntualizar el tipo de producción, incluir participación en Comité Editorial de Trilogía

Margarita María Pineda Arias	Debe ajustar el horario de los viernes, las actividades de investigación reubicarlas en horas asimilables a docencia directa, justificar las horas de Bienestar.
Fredy Alberto Alzate Arias	Justificar las 50 horas de gestión, ajustar 9.5 horas, que deben ser mínimo 10, en soporte académico a la función de la docencia, Ubicar en Creación y Producción las horas de laptops, retirar 6 horas de investigación, pues el proyecto no ha sido aprobado.
Santiago Mesa Romero	Ajustar el número de semanas del período académico a 20, ajustar las horas de coordinación y registrar las horas de Comité Curricular de la Maestría en Artes Digitales.
Fernando Antonio Rojo Betancur	Debe retirar las horas de investigación e incrementarlas a 140 de producción
Jamir Mauricio Moreno Espinal	Se aprueba el plan, pero debe justificar las horas de bienestar
Hernán Humberto Múnera Vélez	Aprobado con la observación de ajustar el horario de los viernes.
Daniel Marín Jaramillo	Aprobado sin observaciones
Jorge Mario Valencia Upegui	Aprobado sin observaciones
Jorge Manuel Escobar	Ajustar las horas consignadas en Investigación
Álvaro David Monterroza Ríos	Aprobado sin observaciones
Francisco Luis Giraldo Gutiérrez	<p>El Consejo recomienda que como Doctor titulado es importante que se comprometa con producción para el grupo de CTS+i. Adicionalmente le solicita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el Plan las horas de representación en Comité Curricular</li> <li>• Eliminar en el horario las horas registradas como "fuera de la Institución"</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Justificar en observaciones el componente de extensión que tiene reportado con 20 horas, en las actividades asimilables a docencia directa.</li> </ul>
Alejandra Cristina Moncada Acevedo	Se aprueba, pero debido a la solicitud de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas debe ajustar el horario con la participación en las pruebas Saber Pro.

Los planes de trabajo de los docentes ocasionales de áreas transversales se realizará en el próximo consejo

**8. Propuesta de estrategias para hacer seguimiento al desempeño docente.**

**Los Consejeros realizan la siguiente lluvia de ideas:**

- Construir encuesta WEB que permita una mayor interacción con los estudiantes
- Seleccionar un muestreo de profesores para hacerle seguimiento teniendo como base la clasificación de los mismos (excelentes, nuevos, con planes de mejoramiento), realizando observación a toda la línea de talleres
- Optimizar el canal de comunicación con los representantes estudiantiles al Consejo
- "Charlas con el Jefe"
- Realización de evaluaciones cualitativas.

Se acuerda:

- Elaborar los perfiles de los docentes para realizar muestreo intencionado en las asignaturas disciplinares (talleres y cursos de fundamentación).
- Revisar y ajustar instrumento de evaluación cualitativa.
- Comunicar a la comunidad la estrategia de seguimiento antes de implementarla.
- Realizar la evaluación cualitativa en las semanas comprendidas entre las dos evaluaciones docentes de carácter institucional.

**9. Informe Decanatura.**



Para dar cumplimiento al tiempo establecido en la citación, este punto queda aplazado para la próxima sesión ordinaria del Consejo.

**10. Estudio de casos**

Solicitante	Solicitud
Giovanni Barrera Torres Docente Tiempo	Solicita el aval de pertinencia para la creación de una línea de investigación en ECO-MATERIALES, la cual hará parte del grupo que lidera la facultad.  <b>Decisión:</b> De manera unánime el Consejo da aval de Pertinencia académica a la creación de la línea, con base en los análisis realizados por el Comité de Investigación y Extensión de la Facultad.
Jamir Mauricio Moreno Espinal	Solicita de aval de pertinencia académica para participar en el Congreso Nacional de gestores culturales colombianos  <b>Decisión:</b> La solicitud se va a analizar a la luz de las directrices de movilidad establecidas en la Resolución 757 del 16 de agosto de 2016. Se tomarán decisiones en Sesión extraordinaria del Consejo.
Weimar Gómez Rivillas	El señor Gómez Rivillas solicita reconsideren la respuesta del consejo pasado, donde se le negó la matrícula extemporánea a la Maestría en CTS+i. Por otro lado informa que el pago y la matrícula extemporánea no se realizan de manera negligente ni descuidada.  <b>Decisión:</b> Dado que ya se conoció en detalle el proceso que siguió el estudiante el Consejo avala la matrícula extemporánea del mismo, decisión que será comunicada al jefe de Posgrados para que realice el trámite.
Fredy Alzate Arias	El docente Ocasional Fredy Alzate Arias solicita aval de pertinencia para asistir del 7 al 9 de septiembre a la Universidad Pontificia Bolivariana, al Encuentro Colombiano de Dinámica de Sistemas (ECDS), y donde presentará el trabajo denominado "Propuesta de un modelo de centro de investigación y desarrollo experimental

(I+D) para nuevos materiales y dispositivos acústicos a través de dinámica de sistemas”.

**Decisión:**

La solicitud se va a analizar a la luz de las directrices de movilidad establecidas en la Resolución 757 del 16 de agosto de 2016. Se tomarán decisiones en sesión extraordinaria del Consejo.

**11. Propositiones y Varios.**

- La Jefe del Departamento Académico informa sobre las recomendaciones docentes realizadas por la Comisión nombrada para tal fin (ver archivo anexo).
- La Jefe del Departamento Académico informa sobre las decisiones tomadas con relación a los trabajos de grado y prácticas para el semestre académico 2016-2 en el Departamento de Artes y Humanidades (ver anexo):
  - 10 estudiantes matriculados en práctica empresa cultural.
  - 5 estudiantes matriculados en proyecto monográfico final.
  - 10 estudiantes finalizan prácticas en empresa cultural e inician proceso de 3 muestra de grado en 2017-1.
  - 5 estudiantes finalizan proyecto monográfico final e inician proceso de 3 muestra de grado en 2017-1.
  - 8 estudiantes terminaron proceso de práctica y monografías pero se encuentran rezagados para muestra de grado y/o informe final o grados.
  - Se presentan los siguientes reconocimientos:  
Proyecto monográfica por práctica: Villada Moreno María Camila y Valencia Isaza Ana María; Práctica por proyecto monográfico: Flórez Agudelo Erica María y Ríos Gomez Santiago.

El consejo avala todas las decisiones y recomendaciones del Comité de Prácticas y Trabajos de grado y las recomendaciones docentes.

- El Jefe del Museo informa sobre el Concurso Bar sin Licor a realizarse en las jornadas institucionales, especificando los siguientes aspectos:

Objetivos del concurso

- Crear espacios para compartir y disfrutar de otras experiencias formativas con la Comunidad ITM, de manera que se perciba que sin alcohol y drogas también es posible divertirse.
- Fomentar la cultura de autocuidado entre la comunidad académica a través de una opción saludable sin restar a la compañía y el disfrute.
- Aprovechar las Jornadas Institucionales para posibilitar otros encuentros entre la Comunidad ITM, igual de formativos que las aulas, aprendiendo además del saber, del Ser de sus formadores en el ITM.

Bases del concurso:

- Realizar la inscripción del Bar por decanaturas en la oficina de Bienestar Promoción Cultural.
- Cada Facultad deberá definir un profesor representante, quien tendrá comunicación directa con el grupo organizador del evento.
- El Bar debe tener un nombre y garantizar la participación de mínimo 4 profesores, máximo 2 egresados y 2 administrativos de la Facultad.
- La actividad se realizará dentro de las jornadas institucionales organizando un espacio lo más parecido a un Bar, dispuesto para el esparcimiento en el que se comparta en las cuatro horas de la actividad comprendida desde las 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. y se tenga una carta de cocteles de degustación a los participantes.
- Se espera que sean estudiantes, profesores, egresados y empleados los asistentes. Los dueños del Bar, en este caso profesores y egresados de la decanatura atenderán al público.
- Bienestar suministrará 4 granizadoras de doble tanque con mezclas de sabores naturales a elegir por los organizadores de cada bar, entre estas podrían ser naranja, mandarina, limón entre otras. Todos sabores naturales que no tengan que ver con licor o parecido a licor.
- Los lugares donde se ubicarán los bares son el Bloque H, Plazoleta de los mangos, y plazoleta de comidas. Estos espacios podrán ser elegidos según la disponibilidad al momento de la inscripción. El primer inscrito elegirá su espacio y así, se asignarán de acuerdo al orden de inscripción.
- Cada bar deberá tener un mínimo de tres talentos artísticos entre estudiantes, profesores y egresados de la Facultad. Estos talentos se presentarán durante la instalación. Los integrantes y asistentes escogerán el mejor talento para concursar en la placa cubierta por el mejor talento del ITM.

Se define la participación de las siguientes personas:

- Profesores: Jorge Mario Valencia y Santiago Mesa Romero por el Departamento de Artes y Humanidades; Jairo Madrigal Arguez y Alvaro Monterroza Ríos por el Departamento de Diseño.
- Egresados: Erika Solange Imbett Vargas y Camilo Rivera Vásquez.



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- Administrativos: Juan Carlos Sánchez Giraldo y Lázaro Mesa Montoya.

Siendo las 4:45 de la tarde se levanta la sesión del Consejo.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
Secretaria de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades